

MONUMENTO NATURAL CUEVA DEL GATO

Fecha de declaración: 14 de Enero de 2012

El monumento natural contempla el conjunto formado por la cavidad de salida de las aguas del río Guadares o Gaduares, denominada Cueva del Gato, apelando a su gran valor de carácter paisajístico y sus características geomorfológicas, con aguas permanentes y cristalinas después de un tramo subterráneo de su curso de más de cuatro kilómetros desde su infiltración en la garganta de Hundidero, así como la confluencia de los ríos Guadares y Guadiaro, poblada por una representativa vegetación de ribera.

La cavidad alberga una de las mayores colonias sedentarias de murciélagos cavernícolas, y sus importantes pinturas, tanto en la boca como en el interior de la cavidad, propiciaron su declaración como Bien de Interés Cultural.

También conviene destacar la estrecha relación existente entre esta cavidad y el bandolerismo de la Andalucía Romántica, que tanta atención mereció por parte de científicos y viajeros.

Fecha de declaración: 14 de Enero de 2012

